CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 043/2017

CONTRATO

"DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALBERDI – AD REFERENDUM 2017 ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ Y LA EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA Y CONSTRUCTORA S.A. (EMPAICSA)"

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**, domiciliada en Pilade Valoriani Esq. Capitán Zamphirólos de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por la Presidente del Consejo de Administración **Abg. ROSA ISABEL DEJESUS QUIÑONEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.225.669, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA Y CONSTRUCTORA S.A. (EMPAICSA), RUC 80011254-7**, domiciliada en la calle Dionisio Jara N° 5052 c/18 de Julio de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **JULIO CESAR BENITEZ HEISELE**, con Cédula de Identidad N° 296.693, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALBERDI – AD REFERENDUM 2017"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asuman la CONTRATANTE con el CONTRATISTA, en relación al llamado del Programa Anual de Contrataciones LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - LPN Nº 01/2016 – PAC/ID Nº 319.379 "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALBERDI – AD REFERENDUM 2017", adjudicada por Resolución de la Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú Nº 027 de fecha 24 de febrero de 2017, que serán prestados por el CONTRATISTA al CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La documentación técnica que contiene la descripción de las obras;
(g) Las Especificaciones Técnicas y los Planos correspondientes;
(h) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Garantía de Responsabilidad Civil;
(i) Los documentos del Adjudicatario;

EMPAICSA

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN ÑEEMBUCÚ CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. Rosa I. Dejesús Q.
Presidenta Consejo de Administración

(j) Garantía de Anticipo.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 319.379.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2016, convocado por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, según Resolución N° 172/2016. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 027/2017.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde el 15 de noviembre de 2017 hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. La validez del contrato, así como los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, estará sujeto a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y a la asignación del Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio 2017, de conformidad a lo establecido en el Art. 14 "Disponibilidad Presupuestaria", de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

6. ADMINISTRACION DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la JEFATURA DE OBRAS CIVILES de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

7. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Items	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
		EDIFICIO				
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	72131601-002	Limpieza del terreno. (carpida de malezas, destronques varios, desalije y retiro)	gl	1,00	1.425.000	1.425.000

EMPAICSA

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Rosa I. Dejesús Q.
Presidenta Consejo de Administración

2	72131601-002	Obrador (incluye baño, depósito para materiales, comedor, y oficina para uso de la fiscalización 36 m2	gl	1,00	7.600.000	7.600.000
3	72131601-002	Instalaciones Provisorias	gl	1,00	475.000	475.000
4	72131601-002	Replanteo y marcación	m²	145,00	5.700	826.500
		MOVIMIENTO DE SUELO				
5	72131601-002	Relleno y compactación por capas con tierra seleccionada	m3	67,00	57.000	3.819.000
		FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO				
6	72131601-004	Escalera de H°A°	m3	5,86	2.280.000	13.360.800
7	72131601-004	Fundación tipo pilotes tipo Strauss (excavación y cargado)	ml	264,00	130.000	34.320.000
8	72131601-004	Cabezales de HºAº	m3	5,18	1.710.000	8.857.800
9	72131601-004	Vigas de fundación	m3	6,64	1.615.000	10.723.600
10	72131601-004	Vigas de HºAº. (planta baja)	m3	5,52	1.670.000	9.218.400
11	72131601-004	Vigas de HºAº. (primer piso)	m3	4,96	1.670.000	8.283.200
12	72131601-004	Vigas de HºAº. (segundo piso)	m3	3,72	1.670.000	6.212.400
13	72131601-004	Pilares de HºAº .	ml	161,00	101.250	16.301.250
14	72131601-004	Losas de HºAº. De 8cm de espesor piso de planta baja.	m3	11,04	1.746.000	19.275.840
15	72131601-004	Losas prefabricada H=20cm, recubrimiento con 5cm de HºAº y malla electro soldada 4,2mm 20X20cm (piso primer piso)	m2	125,00	160.000	20.000.000
16	72131601-004	Losas prefabricada H=20cm, recubrimiento con 5 cm de HºAº y malla electro soldada 4,2mm 20X20cm de Ø 6mm (piso segundo piso)	m2	119,00	160.000	19.040.000
17	72131601-004	Losa de Sala de máquina (piso y techo) de HºAº	m3	4,00	2.520.000	10.080.000
		AISLACION HIDROFUGA				

EMPAIOSA

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. Rosa I. Dejesús C.
Presidenta Consejo de Administración

18	72131601-006	Aislación horizontal en U sobre viga (alisado con mortero 1:3+hidrofugo, imprimación de elastómeros o equivalente).	m2	32,00	109.250	3.496.000
19	72131601-006	Aislación de losas de hall de entrada, (carpeta de regularización, imprimación de 2kg/m2 con elastómeros, contrapiso con pendiente, carpeta alisada, revestido piso de tejuelas (incluye zócalos), terminación silicona líquida.	m2	8,00	140.250	1.122.000
20	72131601-006	Aislación de losa sala de maquina, (carpeta de regularización, imprimación de 2kg/m2 con elastómeros, contrapiso con pendiente, carpeta alisada, revestido piso de tejuelas (incluye zócalos), terminación silicona líquida.	m2	22,00	60.000	1.320.000
		MAMPOSTERIA Y MUROS				
21	72131601-005	Elevación de 0,20 con ladrillo común.	m2	413,00	115.000	47.495.000
22	72131601-005	Elevación de 0,15 con ladrillo común.	m2	205,00	78.700	16.133.500
23	72131601-005	Doble Sardinel con ladrillo semi prensado, 1 cara vista, juntas al ras.	ml	66,00	45.000	2.970.000
24	72131601-005	Pilar de 0,60x0,60 de ladrillo semi prensado de tres agujeros, 1 cara vista, con juntas al ras. Incluye sardinel	ml	6,00	120.000	720.000
25	72131601-005	Escalones exteriores de mampostería 0,30 ladrillo común, revocado con mortero hidrófugo	ml	3,00	90.000	270.000
26	72131601-005	Alfeizar terminación de antepechos de ventanas con ladrillo semi prensado, juntas al ras	ml	39,00	65.000	2.535.000

EMPAICSA

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION ÑEEMBUCU CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. Rosa I. Dejesús Q.
Presidenta Consejo de Administración

		DINTELES				
27	72131601-001	Envarillado con 02 varillas de 10mm asentado en mortero 1:3, sobre vano para ventanas y puertas	ml.	77,00	12.000	924.000
28	72131601-001	Envarillado con 02 varillas de 10mm asentado en mortero 1:3, bajo vano para ventanas	ml.	61,00	12.000	732.000
		CONTRAPISOS				
29	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes, altura promedio=5cm de espesor.	m2	347,00	49.500	17.176.500
		PISOS				
30	72131601-009	Carpeta alisada para asiento piso cerámico	m2	347,00	15.000	5.205.000
31	72131601-009	Provisión y colocación de piso cerámico calidad PI5 en sanitarios	m2	27,00	106.250	2.868.750
32	72131601-009	Provisión y colocación de Piso tipo Porcelanato Cerámico 60X60cm o 45X45cm según parecer de la Fiscalización de Obras.	m2	320,00	126.000	40.320.000
33	72131601-009	Provisión y colocación de piso tipo Porcelanato Cerámico en escaleras (descanso)	m2	3,60	144.000	518.400
34	72131601-009	Provisión y colocación de huella de granito reconstituido base blanca 3cm de espesor, 33cm de ancho X 1,50m con regrueso de 3cm de ancho y aristas redondeadas.	ml	57,00	160.000	9.120.000
35	72131601-009	Provisión y colocación de contrahuella de piso tipo porcelanato de 14cm de ancho.	ml	57,00	25.000	1.425.000
		ZOCALOS				
36	72131601-009	Zócalos de Porcelanato, ancho 10 cm, color igual al piso.	ml.	159,00	20.000	3.180.000
37	72131601-009	Zócalos de gradas de escalera con piso tipo Porcelanato, ancho 10 cm, color igual al piso.	ml.	19,40	20.000	388.000
		CARPINTERÍA DE MADERA				

EMPAICSA

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Rosa I. Dejesús O.
Presidenta Consejo de Administración

38	72131601-010	Provisión y colocación de marcos de madera lapacho de 0,70X2,15m, ancho de 15cm espesor 5cm	un	3	400.000	1.200.000
39	72131601-010	Provisión y colocación de marcos de madera lapacho de 0,80X2,15m, ancho de 15cm espesor 5cm	un	2	400.000	800.000
40	72131601-010	Provisión y colocación de marcos de madera lapacho de 0,90X2,15m, ancho de 15cm espesor 5cm	un	3	400.000	1.200.000
41	72131601-010	Provisión y colocación de contramarco de madera Petereby o cedro de 5 cm de ancho y 1,5 cm de espesor.	ml	40,00	14.000	560.000
42	72131601-010	Provisión y colocación de contramarco de madera Petereby o cedro de 7 cm de ancho y 1,5 cm de espesor.	ml	40,00	18.000	720.000
43	72131601-010	Provisión y colocación de puerta placa de madera cedro lustrado de 70cm de ancho.	un	3	675.000	2.025.000
44	72131601-010	Provisión y colocación de puerta placa de madera cedro lustrado de 80cm de ancho.	un	2	675.000	1.350.000
45	72131601-010	Provisión y colocación de puerta placa de madera cedro lustrado de 90cm de ancho.	un	3	675.000	2.025.000
		REVOQUES				
46	72131601-008	De pared interior 1 capa, terminación fratachado y filtrado	m2	1107,60	25.000	27.690.000
47	72131601-008	De pared interior con hidrófugo en sanitarios tipo peinado para revestido de azulejos.	m2	128,40	24.000	3.081.600
48	72131601-008	De pared exterior con hidrófugo a dos capas - 1ra. azotada 1:3 + hidrófugo, 2da. azotada 1:4:12 + hidrófugo -, terminación fratachado y filtrado.	m2	876,00	28.000	24.528.000
49	72131601-008	De vigas y columnas de HºAº a dos capas - 1ra. azotada 1:3 + 2da. azotada 1:4:12 + hidrófugo -, terminación fratachado y fieltrado.	m2	6,48	42.000	272.160

EMPAICSA

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Rosa I. Dejesus Q.
Presidenta Consejo de Administración

CONTRATO Nº 043/2017

		INSTALACIONES SANITARIAS				
		Desagüe Cloacal - incluye cañería ventilación -				
50	72131601-011	Provisión e instalación general de desagüe Cloacal en sanitario con caño PVC Blanco hasta la red mas cercana.	un	6	450.000	2.700.000
51	72131601-011	Provisión e instalación general de desagüe Cloacal en Kitchenette con caño PVC Blanco hasta la red mas cercana.	un	3	450.000	1.350.000
52	72131601-011	Provisión e instalación Caño cloacal de PVC tipo "R" Vertical de 100 mm con curva de radio largo	ml	14,70	27.000	396.900
53	72131601-011	Provisión e instalación caño cloacal Horizontal de 100 mm hasta la cámara séptica	ml	33,00	22.000	726.000
		Desagüe Pluvial				
54	72131601-011	Bandeja colectora de desagüe en chapa Nº 20 - 250mmx250mm con rejilla 200 X 200mm incluida.	un	6	150.000	900.000
55	72131601-011	Bajadas caño PVC vertical de 100mm tipo "R" con curva de radio largo	ml.	73,64	22.000	1.620.080
		Agua corriente				
56	72131601-011	Instalación de agua fría en sanitarios de planta baja y planta alta (incluye llave de paso, canillas cromadas tipo jardín y conexiones en general).	gl.	6	800.000	4.800.000
57	72131601-011	Instalación de agua fría en kitchenette (incluye llave de paso, canillas cromadas y conexiones en general).	gl	3	600.000	1.800.000
		ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIAS				

EMPAICSA

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Rosa I. Dejesús Q.
Presidenta Consejo de Administración

58	72131601-011	Provisión y colocación de artefactos sanitarios color blanco en baños (inodoro con cisterna baja, lavatorio con pedestal, percheros, portarrollos, jaboneras de adosar para jabones líquidos, conexiones)	gl.	6	1.000.000	6.000.000
59	72131601-011	Provisión y colocación de cambiador de pañales horizontal rebatible 90x50x10cm. En baño familiar	un	1	2.500.000	2.500.000
60	72131601-011	Provisión y colocación de barra de apoyo (en acero inoxidable) en baño familiar	par	1	700.000	700.000
61	72131601-011	Mesada para kitchenette en granito natural 1,00x0,60m. Bacha de acero inoxidable pegada con accesorios y grifería de pico móvil, Desengrasador de PVC y sifón	gl.	3	1.140.000	3.420.000
62	72131601-011	Canilla para lavatorio	un	6	180.000	1.080.000
63	72131601-011	Sifón cromado para lavatorio	un	6	200.000	1.200.000
64	72131601-011	Rejilla cuadrada de piso sifonada (RPS) 150X150X50mm	un	6	180.000	1.080.000
		INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
65	72131601-001	Bocas de Luces - incluye cableado, fichas y accesorios	un	28	70.000	1.960.000
66	72131601-001	Bocas de Tomas comunes - incluye cableado, fichas y accesorios	un	84	70.000	5.880.000
67	72131601-001	Bocas de tomas estabilizadas	un	33	85.000	2.805.000
68	72131601-001	Bocas de tomas de Secamanos eléctricos en sanitarios	un	9	90.000	810.000
69	72131601-001	Secamanos eléctricos en sanitarios y kitchenette	un	9	950.000	8.550.000
70	72131601-001	Provisión y montaje de Tablero General de embutir para llaves – en material chapa – con barra, capacidad para 24 disyuntores	un	1	1.800.000	1.800.000

EMPAIOSA

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN DE ÑEEMBUCÚ CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. Rosa I. Dejesús O.
Presidenta Consejo de Administración

71	72131601-001	Provisión y montaje de Tablero Seccional de embutir (en planta baja, primer piso y segundo piso.	un	3	400.000	1.200.000
72	72131601-001	Provisión y montaje de llave TM de 3x30Amp.	un	3	180.000	540.000
73	72131601-001	Provisión y montaje de llave TM de 1x16Amp. A 1x32Amp.	un	10	65.000	650.000
74	72131601-001	Provisión y colocación de disyuntores diferenciales de 3x50 amperes	un	3	250.000	750.000
		Provisión y colocación de artefactos eléctricos				
75	72131601-001	Tipo de embutir en cielorraso con 3 lámparas de 20w	un	61	140.000	8.540.000
76	72131601-001	Tipo de embutir, reflector de aluminio brillante, difusor cristal serigrafiado para **sanitarios y kitchenette**, lámparas de 2x26 w.	un	11	90.000	990.000
77	72131601-001	Tipo de adosar, reflector de aluminio brillante, difusor cristal serigrafiado para **hall de entrada**, lámparas de 2x26w.	un	2	120.000	240.000
78	72131601-001	Alimentación eléctrica del TG al puesto de medición – cable tipo NYY 4x16mm + 1 #16mm – bajo piso alojado en cañería con protección mecánica incluye 4 registros de inspección con tapa de HºAº.	ml	47,00	50.000	2.350.000
		REVESTIMIENTOS				
79	72131601-001	De mampostería exterior con piedra natural – basáltica o arenisca – tipo zócalo, h= 54cm	m2	32,00	90.000	2.880.000
80	72131601-001	De mampostería en granito natural del pórtico de acceso principal	m2	12,00	980.000	11.760.000
81	72131601-001	Provisión y colocación de azulejos en kitchenette.	m2	18,00	75.600	1.360.800

EMPAICSA

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. Rosa I. Dejesús Q.
Presidenta Consejo de Administración

82	72131601-001	Provisión y colocación de azulejos en sanitarios.	m2	128,40	75.600	9.707.040
		CARPINTERIA METALICA				
83	72131601-010	Puerta de acceso principal 1,80x2,35m. en cristal templado 10mm, estructura de aluminio canonizado color bronce de 100x50mm, freno hidráulico, manijón especial, herrajes y cerradura cromada.	un	1	2.500.000	2.500.000
84	72131601-010	Ventana - V1 - 1,80mx1,20m, estructura aluminio anodizado color bronce, dos hojas de proyección y dos hojas fijas, vidrio templado color bronce de 6mm, herrajes y cerradura en bronce.	un	11,00	810.000	8.910.000
85	72131601-010	Ventana – V2 - 1,20mx1,20m, estructura aluminio anodizado color bronce, dos hojas de proyección y dos hojas fijas, vidrio templado color bronce de 6mm, herrajes y cerradura en bronce.	un	13,00	810.000	10.530.000
86	72131601-010	Ventana – V3 - 0,60mx0,60m, estructura aluminio anodizado color bronce, una hoja de proyección, vidrio templado color bronce de 6mm, herrajes y cerradura en bronce.	un	9,00	350.000	3.150.000
		PINTURA				
87	72131601-012	De pared exterior revocado con tratamiento texturado y látex acrílico	m2	876,00	20.000	17.520.000
88	72131601-012	Enduido de pared interior revocada	m2	1107,60	7.000	7.753.200
89	72131601-012	De pared interior revocada, tratamiento previo con enduido plástico y pintura al látex PVA	m2	1107,60	7.000	7.753.200
90	72131601-012	Tratamiento de revestido de piedra natural, limpieza con ácido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	m2	32,00	25.000	800.000

EMPAICSA

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Rosa I. Dejesús Q.
Presidenta Consejo de Administración

91	72131601-012	Pintura de abertura de madera, con barniz poliuretano.	m2	41,84	16.000	669.440
92	72131601-012	Pintura de baranda metálica completa con esmalte sintético.	ml	15,00	25.000	375.000
		MAMPARAS				
93	72131601-005	Provisión y colocación de mamparas ciegas de placa melaminico de 40mm de espesor colocado sobre tubos de aluminio.	m2	218,00	339.500	74.011.000
94	72131601-005	Provisión y colocación de perfileria, herrajes y cerraduras para puertas mamparas ciegas de placa melaminico de 40mm de espesor medidas 0,80 X 2,10 m.	un	15	756.600	11.349.000
95	72131601-001	Construcción: Provisión y colocación de mostrador de atención de 1,20x0,60m. H=1,10m.	un	6	2.300.000	13.800.000
		CIELORRASO DE PLACA DE YESO DESMONTABLE				
96	72131601-007	Provisión y colocación de placas de yeso hidráulico desmontable con perfileria de aluminio	m2	335,00	100.000	33.500.000
97	72131601-007	Provisión Moldura media caña de yeso	ml	216,00	22.000	4.752.000
		EXTERIORES				
		INSTALACIÓN ELÉCTRICA				

EMPAICSA

Abg. Rosa I. Dejesús Q.
Presidenta Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONSEJO DE ADMINISTRACION

98	72131601-001	Puesto de medición - incluye caño de bajada y accesorios de 3" galvanizada, nicho para medidor trifásico, tapa metálica ANDE, caja precintable con llave TM de 3x50Amp., cable para acometida 4x10mm, cable de bajada tipo pre ensamblado 4x16mm, jabalina de cobre para tierra, registro con tapa al pie del puesto de medición -.	un	1	750.000	750.000
99	72131601-001	Alimentación eléctrica del TG al puesto de medición - cable tipo NYY 4x10mm - bajo piso alojado en cañería con protección mecánica.	ml.	27,00	40.000	1.080.000
100	72131601-001	Acometida para red telefónica - incluye caño de bajada y cableado hasta el tablero principal telefónico	gl	1	300.000	300.000
101	72131601-001	Reflector asimétrico 250W, alumbrado de mástil	unid	1	400.000	400.000
102	72131601-001	Motobomba presurizada para agua 1/2Hp	gl	1	1.500.000	1.500.000
		MURALLA				
103	72131601-003	Revoque exterior con hidrófugo a dos capas - 1ra. azotada 1:3 + hidrófugo + aditivo plastificante, 2da. azotada 1:4:12 + hidrófugo + aditivo plastificante -, terminación fratachado y fieltrado.	m2	77,00	25.000	1.925.000
104	72131601-003	Pintura de pared exterior revocado con látex acrílico.	m2	77,00	14.000	1.078.000
105	72131601-003	Pintura de pared exterior sobre revoque salpicado.	m2	140,00	14.000	1.960.000
		PISOS EXTERIOR EN PATIOS Y VEREDA				
106	72131601-009	Movimiento de suelo - perfilado de capa superficial -	m2	119,00	8.000	952.000
107	72131601-009	Demolición de piso actual sin dañar el contrapiso existente	m2	112,15	6.000	672.900
108	72131601-009	Contrapiso de cascotes sobre terreno natural altura 10cm para asiento de piso canto rodado In situ	m2	235,15	38.000	8.935.700

EMPAICSA

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Rosa I. Dejesús Q.
Presidenta Consejo de Administración

109	72131601-009	Piso de canto rodado cargado in situ, color amarillo, protección metálica de aristas - escalones - con Angulo de 1/2"x1/8" según plano en vereda	m2	186,00	115.000	21.390.000
110	72131601-009	Franja de piso de canto rodado de 15cm de ancho color rojo con junta de retracción especifico para ese fin **(no metálico ferroso)**	m2	301,00	23.000	6.923.000
111	72131601-009	Piso de canto rodado para rampa – 8% de pendiente	m2	10,20	115.000	1.173.000
112	72131601-009	Revestimiento de escalones con piedra canto rodado cargado in situ, color rojo, protección metálica de las aristas de los escalones con Angulo invertido de 1/2"x1/8" según plano,	m2	4,50	150.000	675.000
		VARIOS				
113	72131601-007	Provisión y construcción de techo de doble chapa prepintada nº 25 con relleno de espuma de poliuretano o equivalente a dos agua con estructura de metálica de acuerdo al plano.	m2	110	845.000	92.950.000
114	72131601-011	Registros cloacales 40x40x50cm	unid	7	150.000	1.050.000
115	72131601-011	Registros pluviales abiertos 40x40x50cm con rejillas	unid	7	150.000	1.050.000
116	72131601-011	Caño PVC 100mm Pluvial	ml	90,00	50.000	4.500.000
117	72131601-011	Caño cloacal Horizontal de 100 mm hasta la cámara séptica	ml	33,00	50.000	1.650.000
118	72131601-011	Cámara Séptica 1,50x2,80x1,80m	unid	1	800.000	800.000
119	72131601-011	Pozo ciego, Diámetro 2,00m. Profundidad 3,00m	unid	1	2.500.000	2.500.000
120	72131601-011	Empastado, césped en panes	m2	110,00	15.000	1.650.000
121	72131601-011	Destronque de arboles	gl.	1	800.000	800.000
122	72131601-013	Limpieza Final de Obras	gl.	1	1.500.000	1.500.000
		TOTAL				**861.772.960**

EMPAICSA

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Rosa I. Dejesús O.
Presidenta Consejo de Administración

CONTRATO Nº 043/2017

El monto total del contrato es de ***Guaraníes ochocientos sesenta y uno mil setecientos setenta y dos mil novecientos sesenta.-***

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es CTA.CTE. N° 00-00-819501/9 del Banco Nacional de Fomento (BNF).

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo total de ejecución de la obra será de 180 días, contados a partir de la ORDEN DE INICIO DE OBRAS.

LUGAR Y OTROS DATOS:

Ciudad: ALBERDI.

Departamento: ÑEEMBUCÚ.

Barrio: CENTRO.

Calle: MARISCAL LOPEZ c/14 DE MAYO

Terreno con Cta.Cte. Ctral. N°: 28 – 0029 - 03

SUPERFICIE DE LA OBRA:

Planta Baja	150 m2
Primer Nivel	135 m2
Segundo Nivel	135 m2
TOTAL	**420 m2**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
Las formas y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato son las establecidas en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

EMPAICSA

Abg. Rosa I. Dejesús Q.
Presidenta Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO Nº 043/2017

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALBERDI – AD REFERENDUM 2017.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los Tribunales de la ciudad de Pilar, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre de 2017.

CONTRATISTA
EMPAICSA

Abg. Rosa I. Dejesús Q.
Presidenta Consejo de Administración
CONTRATANTE

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONSEJO DE ADMINISTRACION